



USO EXCLUSIVO RELACIONES COMERCIALES CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257826023

(415)7707212489984(8020) 000014125782602 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 3 7 8 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CCV DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 45 A 93 77

42. Correo electrónico info@ccvgrupo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 6 4 2 2 1 6	3 2 0 9 4 0 0 5 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 5 0 7 2 1	3 3 1 2	2 0 1 8 0 8 0 1		7 4 9 0	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	1 8	1 9	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9	6 2										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2	4	
58. CPC	8 3	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-19 / 10:08:43AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HARB ABUCHAIBE JONATHAN SET

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257826023

(415)7707212489984(8020) **000014125782602 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 3 7 8 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 3
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 2 3	2 0 2 2 1 1 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 3 0	2 0 2 2 1 2 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 9 9 2 3 6	0 2 5 9 9 2 3 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 7 2 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 7 3 1		-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257826023

(415)7707212489984(8020) **000014125782602 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 3 7 8 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 7 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 4 9 0 1 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HARB	ABUCHAIBE	JONATHAN	SET

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	6 7 3 2 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HARB	BRAIS	JOSEPH	MICHEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 5 1 7 1 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JASSIR	HARB	MARIA	THEREZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257826023

(415)7707212489984(8020) **000014125782602 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 3 7 8 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 9 2 5 1 7		1 7 2 1 0 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELANDIA	SALAZAR	JHON	FREDY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 9 7 4 9 3	7	1 4 1 9 9 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
QUIROZ		PAOLA	ANDREA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 3 2 5 0 2 9	2	1 7 6 3 4 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SISSA	BENAVIDES	MARTHA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:18:24
Recibo No. AB26701911
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267019116FDF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CCV DE COLOMBIA S A S
Nit: 900873783 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02599236
Fecha de matrícula:	30 de julio de 2015
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 45 A 93 77
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@ccvgrupo.com
Teléfono comercial 1:	6017642216
Teléfono comercial 2:	3144668638
Teléfono comercial 3:	3209400551

Dirección para notificación judicial: Carrera 45 A 93 77

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:18:24
Recibo No. AB26701911
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267019116FDF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@ccvgrupo.com
Teléfono para notificación 1:	6017642216
Teléfono para notificación 2:	3144668638
Teléfono para notificación 3:	3209400551

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de julio de 2015 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2015, con el No. 02007161 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CCV DE COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial: a) La compra, venta, arrendamiento, suministro y comercialización de equipos para laboratorios de control de calidad, investigación y desarrollo de la industria petrolera, petroquímica, de biotecnología, clínicos y médicos, laboratorios de química, física, biología, docentes, ambientales y ecológicos, y en general para cualquier tipo de laboratorio que requiera de los citados equipos y materiales. b) La realización de todas las actividades relacionadas con la construcción de obras civiles, obras especiales de construcción y remodelación de laboratorios, ingeniería eléctrica, electrónica y sanitaria, con recursos propios y de terceros, y en especial, la creación y explotación en todas sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:18:24
Recibo No. AB26701911
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267019116FDF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

formas de la industria de la construcción, comercialización, distribución y venta de obras especiales de construcción. c) La realización de actividades de gerencia de construcción de obras civiles especiales, entre otras, obrar como mandatario del propietario de la obra, representarlo como responsable de la obra, ante las autoridades civiles y administrativas competentes, adelantar ante estas los tramites y diligencias que se requieran para llevar a cabo la construcción, manejar los dineros, y en general la realización de las labores propias de la gerencia de construcción. d) Para el desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá negociar cualquier clase de títulos valores y celebrar todas las operaciones crediticias que le permitan obtener fondos, dar o recibir dinero en mutuo con sus propios recursos, con o sin intereses y celebrar cualquier tipo de contratos con entidades financieras. Así mismo, la Sociedad podrá celebrar a nombre propio, por cuenta ajena, o en participación con terceros, toda clase de actos, contratos y operaciones mercantiles y financieras que sean necesarias y oportunas para la consecución del objeto social principal, participar en calidad de socia de otras sociedades, comprar, vender y en general, celebrar cualquier clase de transacciones sobre bienes muebles e inmuebles. De igual manera, la Sociedad podrá llevar a cabo dentro de su objeto social cualquier otra actividad lícita de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:18:24
Recibo No. AB26701911
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267019116FDF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un (1) representante legal principal y, si la Asamblea General de Accionistas lo decide, tendrá uno o más representantes legales suplentes o suplentes del gerente general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo del objeto social, son funciones y facultades de los Representantes Legales de la Sociedad las siguientes: a) Hacer uso de la denominación social ante los socios, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo b) Ejecutar o hacer que se ejecuten y cumplan todas las decisiones que se adopten por la Asamblea General de Accionistas; c) Velar por el cumplimiento de la ley y de los estatutos; d) Designar y remover libremente los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso; e) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la Sociedad; f) Llevar a cabo y firmar todos los documentos públicos o privados, actos o contratos comprendidos dentro del objeto social; g) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar las actividades de la administración de la Sociedad; h) Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente como persona jurídica, con facultades para transigir, comprometer y desistir; i) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad a reuniones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario o cuando se lo solicite un número plural de accionistas que represente, por lo menos, la quinta parte (20%) de las acciones suscritas de la Sociedad; j) Presentar a La Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, un inventario y el balance de cada ejercicio, estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas y los documentos a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio y un informe escrito sobre la forma como hubiere

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:18:24
Recibo No. AB26701911
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267019116FDF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

llevado a cabo su gestión, de la situación de la Sociedad y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea además de aquellos informes que sean solicitados por la Asamblea General de Accionistas; k) Presentar oportunamente a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la Sociedad; l) Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; m) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la Sociedad; n) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los Estados Financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; y o) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 1 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2022 con el No. 02908739 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Jonathan Set Harb Abuchaibe	C.C. No. 1018490198

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Joseph Michel Harb Brais	C.E. No. 673267
Segundo Suplente Del	Maria Thereza Jassir Harb	C.C. No. 1018517185

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:18:24
Recibo No. AB26701911
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267019116FDF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante
Legal

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 008 del 31 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2019 con el No. 02424845 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jhon Fredy Velandia Salazar	C.C. No. 80092517 T.P. No. 172107-T

Por Acta No. 016 del 25 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2025 con el No. 03228006 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Paola Andrea Quiroz	C.C. No. 53097493 T.P. No. 141993-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 13 del 1 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02908738 del 13 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:18:24
Recibo No. AB26701911
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267019116FDF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 7490, 4799

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.067.771.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2022. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de octubre de 2026 Hora: 16:18:24
Recibo No. AB26701911
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B267019116FDF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de información a Planeación : 10 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de noviembre de 2026, a las 08:07:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008737839
Código de Verificación	900873783926111308070 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

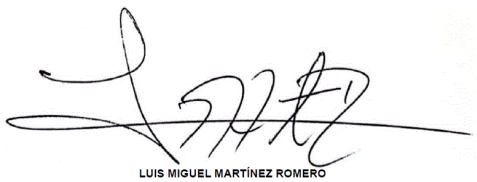

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de noviembre de 2026, a las 08:05:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11018490198
Código de Verificación	11018490198261113080551

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

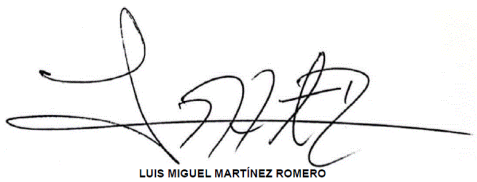

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306453887

PIB
08:08:35

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CCV DE COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT número 9008737839:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306453857

PIB
08:08:05

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JONATHAN SET HARB ABUCHAIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018490198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2026 08:23:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018490198** y Nombre: **JONATHAN SET HARB ABUCHAIBE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151565326** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018490198 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 03:06 PM

Código Verificación: **849Q3TUSCZ**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:21:36 AM horas del 13/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018490198**
Apellidos y Nombres: **HARB ABUCHAIBE JONATHAN SET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Bogotá D.C., 1 de octubre de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Asunto: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales **CCV DE COLOMBIA S.A.S. (NIT 900.873.783-9)**

El suscrito, **JHON VELANDIA SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.092.517 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional de Contador Público No. 172107-T de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Revisor Fiscal de **CCV DE COLOMBIA S.A.S.**, sociedad identificada con NIT 900.873.783-9, con domicilio en Bogotá D.C., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, y en desarrollo de las funciones de certificación previstas en el artículo 207, numerales 3 y 9, del Código de Comercio y en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO:

1. Que efectué los procedimientos de revisión necesarios para verificar el pago, por parte de **CCV DE COLOMBIA S.A.S.,** de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar y, cuando corresponde, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA) correspondientes a los trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo, **durante los últimos seis (6) meses** calendario legalmente exigibles a la fecha de expedición del presente certificado, esto es, el periodo comprendido entre el **1 de marzo y el 31 de agosto de 2026**. El mes de septiembre de 2026 no se incluye en el periodo certificado, dado que el plazo legal de pago de dicho periodo vence el 21 de octubre de 2026 y, por tanto, a la fecha de este certificado dicha obligación aún no es legalmente exigible**.**

2. Que el pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía, y que mi responsabilidad, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, consiste en verificar y certificar el cumplimiento de dicha obligación con base en la evidencia documental suministrada por la compañía.

3. Que para los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, CCV DE COLOMBIA S.A.S. aplica la exoneración del pago de los aportes parafiscales al SENA y al ICBF, y de la cotización al Régimen Contributivo de Salud, de conformidad con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario

(adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), por tratarse de una sociedad contribuyente declarante del impuesto sobre la renta. Dicha exoneración legal no exime a la compañía del pago de los aportes a pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar, los cuales se verificaron pagados en su totalidad durante el periodo certificado.

Los procedimientos de revisión, desarrollados con base en la Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia, fueron los siguientes:

- Indagación con el personal del área responsable sobre los procedimientos utilizados para la liquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a los aportes parafiscales.
- Obtención y revisión de las planillas de autoliquidación de aportes (PILA) pagadas por CCV DE COLOMBIA S.A.S. correspondientes al periodo certificado.
- Verificación de la correcta aplicación de la exoneración del artículo 114-1 del Estatuto Tributario frente a la nómina de trabajadores que devengan menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Cotejo del listado de trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo durante el periodo certificado frente a las planillas de pago revisadas.

Con base en el resultado de los procedimientos anteriores, informo que, a la fecha del presente certificado, **CCV DE COLOMBIA S.A.S.** se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a los aportes parafiscales a su cargo, correspondientes al periodo comprendido entre el **1 de marzo y el 31 de agosto de 2026**, en los términos señalados en el numeral 3 anterior.

Este certificado se expide a solicitud de la compañía, para los fines que la interesada estime pertinentes.

Se expide en Bogotá D.C., al un (1) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

JOHN FREDY VELANDIA SALAZAR

Firmado digitalmente por JOHN FREDY VELANDIA SALAZAR
Fecha: 2026.10.01 13:11:38 -05'00'

JHON VELANDIA SALAZAR
Revisor Fiscal
C.C. 80.092.517 de Bogotá D.C.
T.P. 172107-T de la Junta Central de Contadores
johnvelandiasalazar@gmail.com
Cel: 320 853 8101

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900873783-9	CCV DE COLOMBIA SAS	CR 45 A 93 77	6017642216	info@ccvgrupo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95872076		29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$174,995,076	$46.925.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	223.800	0		0		0	0	0	0	223.800	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	504.800	0		0		0	0	0	0	504.800	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	6.854.800	0		0		0	0	0	0	6.854.800	10
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	958.400	0		0		0	0	0	0	958.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.642.700	0		0		0	0	0	0	1.642.700	6
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	200.100	0		0		0	0	0	0	200.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	288.400	0		0		0	0	0	0	288.400	2
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	5.787.200	0	0	36.000	36.000	0	0		5.859.200	8
230301	Porvenir	800224808-8	11.199.900	0	0	160.200	160.200	0	0		11.520.300	11
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	566.400	0	0	0	0	0	0		566.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	6.608.500	0	0	100.600	100.600	0	0		6.809.700	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.132.700				2.132.700	0	0	2.132.700			21.327	2.132.700	29

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	1.043.100	0	0	1.043.100	4
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	160.100	0	0	160.100	1
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	5.302.300	0	0	5.302.300	21
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	329.600	0	0	329.600	2
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	165.800	0	0	165.800	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900873783-9	CCV DE COLOMBIA SAS	CR 45 A 93 77	6017642216	info@ccvgrupo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95872076		29	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$174,995,076	$46.925.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
894.200	0	0	894.200	2
ICBF				
1.341.200	0	0	1.341.200	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	10.801.000	10.801.000
Pensión	4	24.755.600	24.755.600
Riesgos Laborales	1	2.132.700	2.132.700
CCF	5	7.000.900	7.000.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.341.200	1.341.200
MEN	0	0	0
SENA	1	894.200	894.200
TOTALES	20	46.925.600	46.925.600

PAGADO 723267817

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	COMPENSAR-OI
N° Confirmación:	978
Fecha:	2026/10/08
N° cuenta a debitar:	0013-0023-00-0200000978
Valor:	46,925,600.00
Referencia:	181.63.180.20

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.092.517
VELANDIA SALAZAR

APELLIDOS
JHON FREDY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-SEP-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00061051-M-0080092517-20080829 0002735173A 1 1590008086

USO EXCLUSIVO RELACIÓN COMERCIAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CO



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
172107-T
JHON FREDY
VELANDIA SALAZAR
C.C. 80092517
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS 183448



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

USO EXCLUSIVO RELACIÓN COMERCIAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1006C2004190002

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON FREDY VELANDIA SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80092517 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 172107-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EXCLUSIVO RELACIÓN COMERCIAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Ciudad

Jonathan Set Harb Abuchaibe, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la Gobernación de Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 08 días del mes de octubre de 2026.



_____
Nombre: **JonathanSet Harb Abuchaibe**
Cargo: **Gerente pais**
Documento de **Identidad: C.C 1018490198**

DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS NI FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

Ciudad

Jonathan Set Harb Abuchaibe actuando en representación de **CCV de Colombia S.A.S**, sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces manifestamos bajo la gravedad de juramento que:

a. No Estamos incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b. No hemos participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 08 días del mes de octubre de 2026.

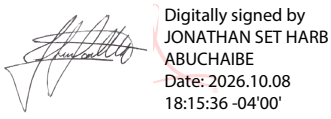

_____
Nombre: **Jonathan Set Harb Abuchaibe**
Cargo: **Gerente pais**
Documento de Identidad: **C.C 1018490198**

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

Ciudad

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo **Jonathan Set Harb Abuchaibe** identificado con la cédula de ciudadanía No.**1018490198**, actuando como Representante Legal de **CCV de Colombia S.A.S**, declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 8 días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

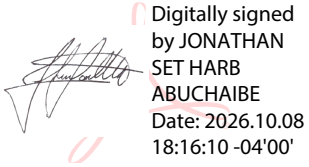

_____
Nombre: **Jonathan Set Harb Abuchaibe**
Cargo: **Gerente pais**
Documento de Identidad: **C.C 1018490198**

DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

Ciudad

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 8 días del mes de octubre de 2026.

Digitally signed by
JONATHAN SET
HARB ABUCHAIBE
Date: 2026.10.08
18:15:54 -04'00'

_____

Nombre: **Jonathan Set Harb Abuchaibe**
Cargo: **Gerente pais**
Documento de Identidad: **C.C 1018490198**

Encuesta de satisfacción

Home > Reporte > Contratista



Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano — hCaptcha — Privacidad - Condiciones

9008737839

Nombre de persona o empresa
CCV DE COLOMBIA SAS

Nit / C.C.:
9008737839

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0
0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$62,968,124	ADQUISICION MUFLA MAS KIT DE INCINERACION ...	ANTIOQUIA AGUAS NACIONALES EP ...	2021-02-12	2021-05-18	ANTIOQUIA	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1

Anterior 1 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Encuesta de satisfacción

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Encuesta de satisfacción

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Encuesta de satisfacción